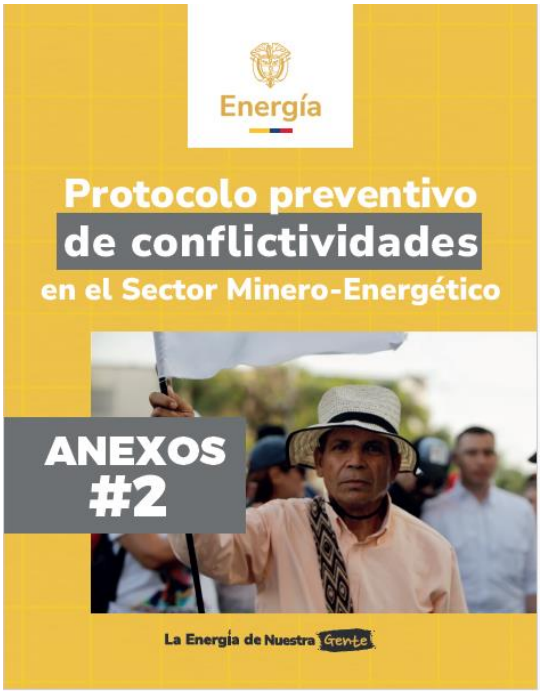
EVIDENCIAS CONTRATO GGC-0223-2026– PAGO No. 2 de 12

EVIDENCIAS CONTRATO GGC-0223-2026– PAGO No. 2 de 12

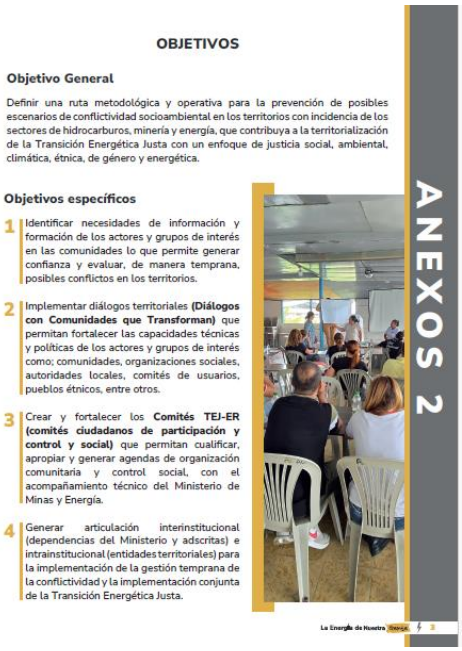
Camila Andrea Brito Trujillo

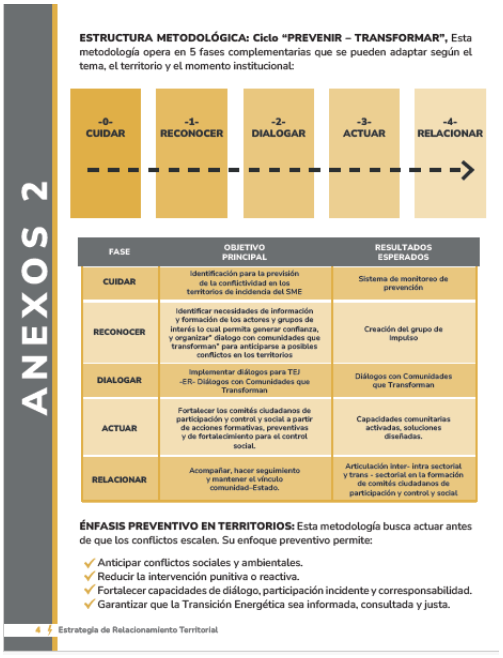
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **Revisión protocolo preventivo de conflictividades**



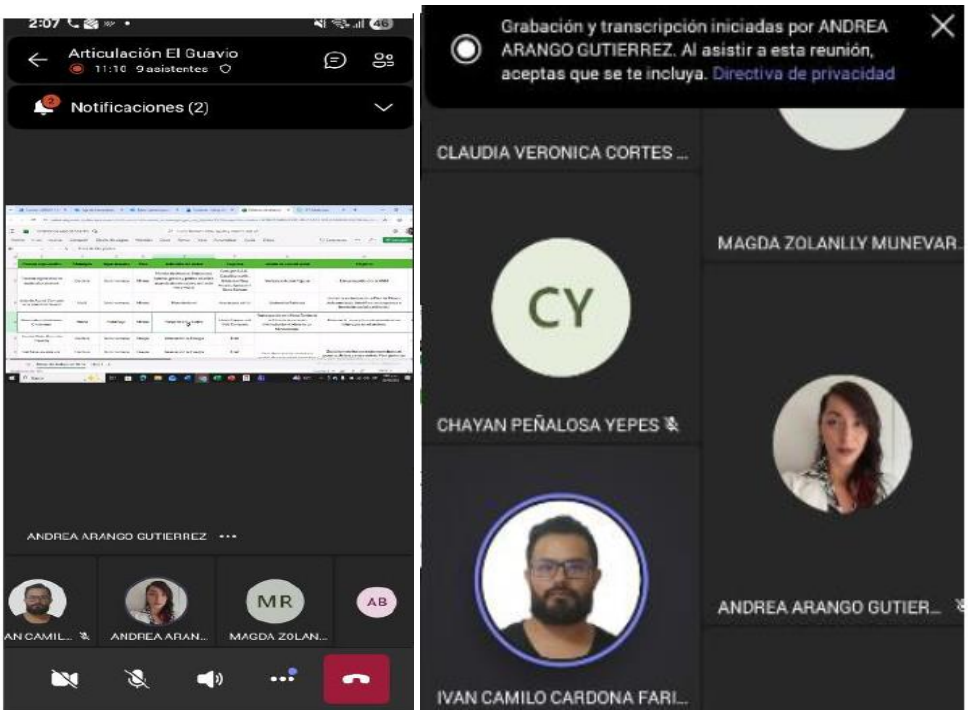




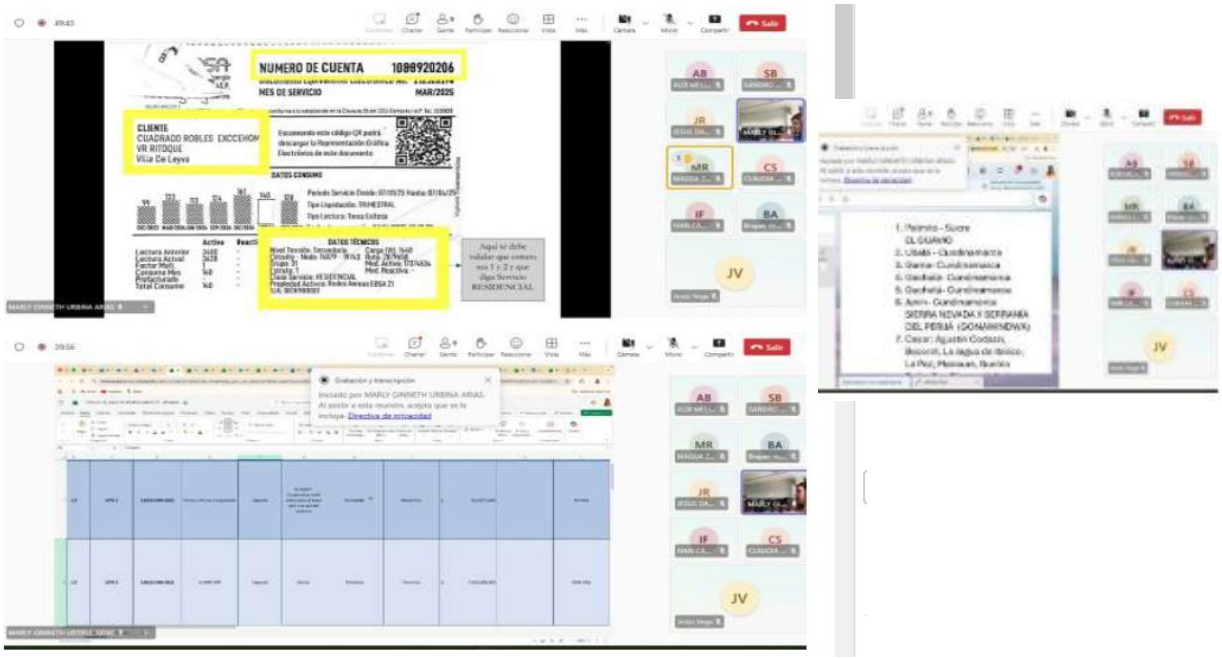


EVIDENCIAS CONTRATO GGC-0223-2026– PAGO No. 2 de 12

3. Revisión – Reunión articulación OAAS



5. Reunión – avances CE, CS SG, OAAS, GAC.



6. Insumos contexto social – Palmito, Guajira, Perijá y El Guavio

Energía

Contexto territorial para facilitadores(as) del Ministerio de Minas y Energía

Nombre del proceso organizativo:

Proceso comunitario articulado al programa "Energía Solar para Población Vulnerable" y a la Estrategia de Comunidades Energéticas en los municipios de San Antonio de Palmito (Sucre), Arroyohondo (Bolívar) y Tierralta (Córdoba). En los tres territorios participan líderes comunitarios, asociaciones locales, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y grupos informales de seguimiento a obras públicas. Se evidencia un tejido organizativo activo, con experiencia previa en participación ciudadana y disposición para fortalecer mecanismos formales de control social en torno a la implementación y operación de las granjas solares.

Departamento:

Sucre, Bolívar y Córdoba

Municipio(s):

San Antonio de Palmito (Sucre)

Arroyohondo (Bolívar)

Tierralta (Córdoba)

Nombre de la mesa de trabajo:

Mesas Comunitarias de Seguimiento a las Granjas Solares – Territorios Energéticos Caribe, en proceso de fortalecimiento para su eventual formalización como veedurías ciudadanas.

Objeto(s) de control social

Actividad del Sector:

Implementación y puesta en operación de granjas solares fotovoltaicas en el marco del programa nacional "Energía Solar para Población Vulnerable", liderado por el Ministerio de Minas y Energía y ejecutado por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). Este programa contempla la construcción de 14 granjas solares en 7 departamentos del Caribe colombiano, orientadas a beneficiar población vulnerable de estratos 1 y 2, reducir costos energéticos y avanzar en la transición energética justa.

En San Antonio de Palmito (Sucre), la granja solar cuenta con 1.975 paneles solares, una capacidad instalada proyectada de hasta 1.102 kWp y una generación anual estimada de aproximadamente 1.680.000 kWh. Beneficia directamente hasta 500 familias de estratos 1 y 2, con un ahorro estimado de 133 kWh por usuario al mes y una reducción proyectada en la factura de energía de hasta el 50 % o 60 %.

Energía

Contexto territorial para facilitadores(as) del Ministerio de Minas y Energía

Sujeto de control social

- **Nombre del proceso organizativo:** Gerencia Guajira – Espacios de diálogo con comunidades Wayuu en el marco de la Transición Energética Justa.
- **Departamento:** La Guajira
- **Municipio (s):**

Nombre de la mesa de trabajo:

Objeto (s) de control social

- **Actividad del Sector:** Implementación de proyectos de energías renovables (principalmente parques eólicos) y construcción de infraestructura de transmisión eléctrica (Proyecto Colectora).
- **Empresa(s) del sector presente(s) en el territorio:** Pendiente de precisar (probablemente empresas desarrolladoras de parques eólicos y operadores de la red de transmisión; es importante identificar cuáles están actualmente en fase de ejecución o estructuración).
- **Autoridad ambiental:** Pendiente de confirmar formalmente. (ANLA o Corpoguajira, dependiendo del tipo de licencia).

Contexto

Origen del acercamiento del MME: Estrategia institucional creada en septiembre de 2022 denominada Gerencia Guajira, orientada a facilitar diálogo, consulta previa y construcción de confianza en el marco de la Transición Energética Justa.

Problemática:

- Reparos y oposición de comunidades Wayuu frente a proyectos de energías renovables, especialmente parques eólicos en territorios ancestrales.
- Tensiones asociadas a procesos de consulta previa.
- Necesidad de garantizar seguridad energética nacional sin vulnerar derechos territoriales y culturales.
- Déficit histórico de confianza entre comunidades y proyectos extractivo-energéticos.

Rutas de acción

Expectativa frente al MME:

- Garantía de derechos de pueblos ancestrales.
- Transparencia en la información sobre proyectos energéticos.
- Acompañamiento en procesos de consulta previa.

Energía

Contexto territorial para facilitadores(as) del Ministerio de Minas y Energía

Sujeto de control social

Nombre del proceso organizativo: Autoridades étnicas, organizaciones comunitarias y mesas territoriales de la subregión Sierra Nevada y Serranía del Perijá (SNSP) – I Cumbre Intercultural Energética SNSP.

Departamento: César, La Guajira y Magdalena

Municipio (s): Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego y Valledupar (Cesar); Dibulla, San Juan del César y Fonseca (La Guajira); Ciénaga, Aracataca, Fundación y Santa Marta (Magdalena).

Nombre de la mesa de trabajo: I Cumbre Intercultural Energética en la Subregión Sierra Nevada y Serranía del Perijá – SNSP.

Objeto (s) de control social

Actividad del Sector: Transición energética justa, democratización de la energía, proyectos energéticos (energías renovables y sistemas energéticos territoriales) y gestión del territorio frente a actividades minero-energéticas.

Empresa(s) del sector presente(s) en el territorio: Empresas del sector minero-energético con presencia en la subregión SNSP (carbón, energía y proyectos renovables). *(El mandato no menciona nombres específicos).*

Autoridad ambiental: ANLA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y autoridades ambientales regionales con jurisdicción en la SNSP.

Contexto

Origen del acercamiento del MME:

El acercamiento surge en el marco de la I Cumbre Intercultural Energética SNSP, donde pueblos indígenas (Kankuamo, Arhuaco, Kogui, Wiwa, Wayuu, Ette Ennaka, Yukpa), comunidades negras y campesinas presentan un mandato político dirigido al Ministerio de Minas y Energía y entidades del Estado sobre la transición energética en sus territorios.

Problemática:

Impactos sociales, culturales y territoriales de actividades minero-energéticas.

Falta de democratización de la energía y participación comunitaria.

Energía

Contexto territorial para facilitadores(as) del Ministerio de Minas y Energía

Sujeto de control social

Nombre del proceso organizativo: Líderes de la región del Guavio que firmaron como voceros del paro de la Central Hidroeléctrica en el contexto de los acuerdos del 17 y 30 de septiembre del 2025.

Municipio	Rol	Nombre
Ubalá	Voceríias	Ubalá Resiste (Ubalá A) y Ubalá B
Gama		Comité Unidos por Gama
Junín		Comité Junín
Gachetá		Comité Gachetá - Gachetá Presente
Gachalá		Gachalá una sola voz

Departamento: Cundinamarca.

Municipio (s): Gachalá, Gachetá, Gama, Junín y Ubalá.

Nombre de la mesa de trabajo: Comunidades energéticas.

Objeto (s) de control social

Actividad del Sector: Generación de energía hidroeléctrica.

Empresa(s) del sector presente(s) en el territorio: Enel Colombia.

Autoridad ambiental: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

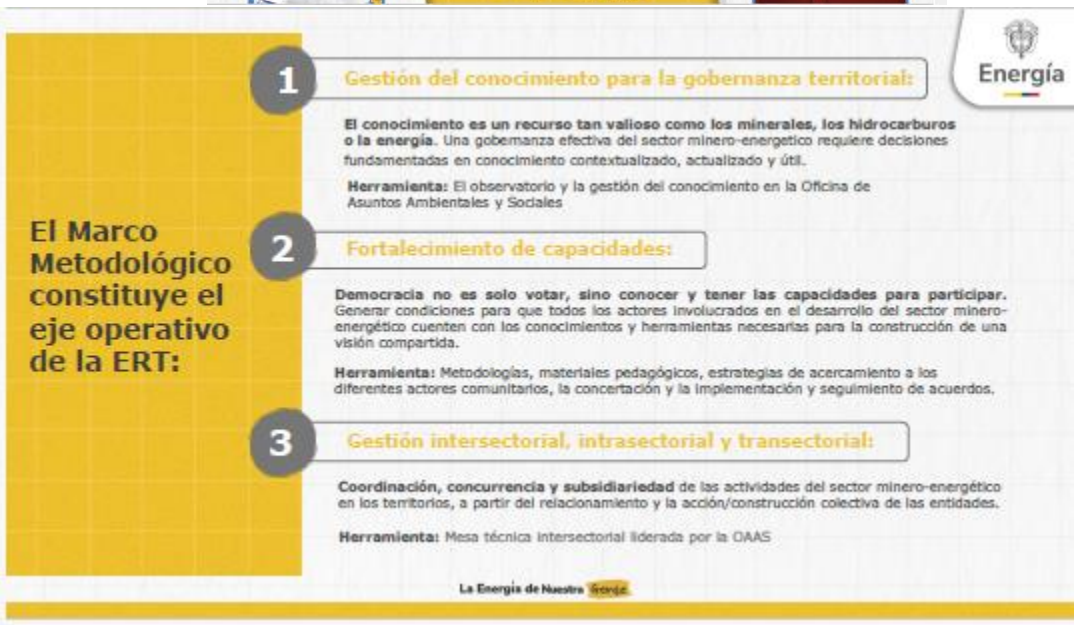
Contexto

Origen del acercamiento del MME: Desde el 1 de agosto y hasta el 17 de septiembre del 2025, la comunidad realizó bloqueos que impidieron hacer mantenimiento a la bocatoma de la central de Energía de la empresa Enel Condensa (Enel). El objetivo de los bloqueos era garantizar el mantenimiento de la malla vial deteriorada por los carros de la empresa y obtener beneficios en el pago de los servicios de energía para la comunidad. Esos bloqueos pusieron en riesgo el servicio de energía de la región oriental y de Bogotá que provee la electrificadora el Guavio.

Los bloqueos se lograron levantar gracias a un acuerdo firmado con la comunidad por parte de instituciones como el Ministerio de Minas y Energía (MME), INVIAS, el

7. Presentación Protocolo Preventivo – Control Social







EVIDENCIAS CONTRATO GGC-0223-2026– PAGO No. 2 de 12



Momento	Acciones
3 **instalación y conducción del diálogo (Día 3–7)**	**Metodología participativa:** Diálogos TEJ– "Enraizar la vida" (apertura, contexto, mesas participativas tipo "café del mundo", plenaria, conclusiones). Logística mínima: registro, soporte de comunicación, estación de café; evaluación rápida al cierre. **Medidas de desescalamiento y pedagogía:** información clara, escucha activa, lenguaje no confrontativo, y apoyo de entidades nacionales cuando sea pertinente. **Fortalecimiento social:** creación o activación de Comités Ciudadanos de Participación (formulario/QR) para control social y continuidad del proceso.
4 **Negociación focalizada y acuerdos (Día 3–15)**	**Plan de acción por horizontes de tiempo:** corto/mediano/largo plazo con responsables institucionales y comunitarios. Lectura del acta al final e inicio de cada sesión. Rutas administrativas (cuando aplique) para trámites e información a peticionarios.
5 **cierre comunicativo y transparencia**	Socialización multicanal (reuniones comunitarias, boletines, plataformas digitales) y envío a veedurías/comisiones de exigibilidad, así como reporte audiovisual por parte de comunicación popular. Canales de reporte en tiempo real con autoridades locales y empresas para temas de interés comunitario.
6 **Seguimiento y transformación (15–90 días y continuo)**	**Herramienta única de seguimiento (Observatorio/SNCPV):** indicadores, tableros, informes periódicos y sesiones de seguimiento en territorio. **Estructura preventiva (Protocolo TEJ-Enraizar la Vida):** red de Comités Ciudadanos y Enlaces Territoriales; sistema de alertas preventivas; integración de fuentes (empresas, gobiernos locales, Superservicios, Defensoría/SAT, Min. Interior); vinculación de academia para análisis de causas. **Evaluación de impacto y lecciones aprendidas:** co-creación de observatorios ciudadanos y articulación inter/intra/trans-sectorial.



EVIDENCIAS CONTRATO GGC-0223-2026– PAGO No. 2 de 12

9. Capacitaciones y reuniones



